



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN **No. 011/25ENE024**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las nueve horas del día ocho de febrero del dos mil veinticuatro, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 011/25ENE024**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor _____ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFÓRMESE AL SOLICITANTE "

"Certificación de tiempo de servicio

R/ La unidad administrativa responsable informó que posterior a una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, se encontraron en registros el nombre de _____, por lo que requieren se proporcione DUI marginado con el conocido como aparece en los registros para extender lo solicitado. Por lo que en esta fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134